

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/JUL/2013 11:38:22 Usu: elajandroq



Remitente: No. Trámite: 51636-0
ROXANA AGUIRRE

Expediente: 4723

Razón social: RUC: 0990013497004

PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.

SubTipo trámite:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 63

Guayaquil, julio 9 de 2013

Señores

Intendencia de Compañías de Guayaquil

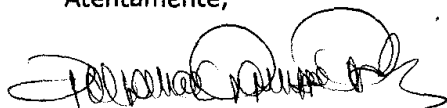
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Junto a esta comunicación les hago llegar testimonio de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el veintiséis de junio de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de julio del mismo año, contentiva de la Protocolización del Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Plásticos Ecuatorianos S.A., del 15 de marzo de 2013, en la que se resolvió el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del límite de su capital autorizado, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Roxana Aguirre Avilés

Adj.: lo indicado

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 SEP 2013

RECIBIDO

Hecha

Firmada



RECIBIDO
09 JUL 2013
Sr. Alejandro León M.
C.A.U. - GYE



No. 256/2013 ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA
SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLÁSTICOS
ECUATORIANOS S.A., ADJUNTA,
SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO
DE 2013, EN LA QUE SE RESOLVIÓ EL
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE
LA COMPAÑÍA, DENTRO DEL LÍMITE
DE SU CAPITAL AUTORIZADO, Y
DOCUMENTOS HABILITANTES
TAMBIÉN ADJUNTOS.-----

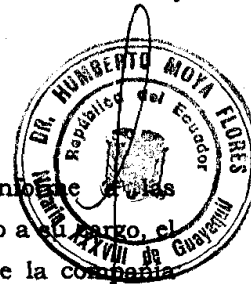
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Junio
del año dos mil trece, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA
FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.



SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL:

Ab. ROXANA AGUIRRE AVILÉS, a usted solicito que, conllevando las disposiciones de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en el registro a su cargo, el acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A. adjunta, sesión celebrada el 15 de marzo de 2013, en la que se resolvió el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del límite de su capital autorizado, y documentos habilitantes también adjuntos.



Señor Notario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roxana Aguirre Avilés".

Ab. ROXANA AGUIRRE AVILÉS
Registro No. 8.282
C.A.G.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 horas del 15 de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro ocho y medio, vía Daule, se celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.** con la presencia de sus accionistas: **Holding Tonicorp S.A.**, debidamente representada por el señor Francisco José Alarcón Alcívar, como titular de doscientas veintitrés millones trescientas ochenta y dos mil novecientos cuarenta y seis (223'382.946) acciones, con derecho a igual número de votos; **Industrias Lácteas Toni S.A.**, debidamente representada por el señor Luis Ceballos Orlando, como titular de ochenta y nueve mil trescientas un (89.301) acciones, con derecho a igual número de votos. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de US\$ 8'938.889,88 dólares americanos, pagado en su totalidad y dividido en doscientas veintitrés millones cuatrocientas sesenta y dos mil doscientas cuarenta y siete (223'472.247) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una. Se encuentra también presente el señor Alex Frías Zuberbuhler, Gerente de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2012;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012;

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2012;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012 y de todo acto que devenga como consecuencia de la decisión que la Junta adopte a dicho respecto;

Punto Seis: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013;

Punto Siete: Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2013;

Punto Ocho: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Los presentes designan como presidente de la sesión al señor Francisco Alarcón Alcívar y actúa como Secretario de la misma el Gerente de la compañía.

La Presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado

que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, se declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2012, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2012. A continuación la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2012, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2012. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad dar a las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2012 (luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), que alcanzan la suma de US\$ 4'092.362,09, el siguiente destino:

- a) Segregar el monto correspondiente a la reserva legal, equivalente al 10% de las utilidades netas del ejercicio, por la suma de US\$ 409.236,21;
- b) Que se distribuya a los accionistas de la compañía, por concepto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, el saldo de dichas utilidades, es decir la suma de US\$ 1'183.215,76, en proporción a su participación accionaria; y,
- c) Que el saldo, esto es la cantidad de US\$ 2'499.910,12, se reinvierta como capital en la compañía, que servirá para la compra de maquinarias y equipos nuevos.

En este punto toma la palabra el Gerente General y manifiesta a los señores accionistas que en cuentas de la compañía se encuentran registradas utilidades no distribuidas de años anteriores, por un monto de US\$ 214.897,00, que sugiere esta Junta General resuelva asimismo repartir en efectivo a los accionistas. La junta general, luego de deliberar al respecto, acoge la sugerencia de la Gerencia General y por lo tanto resuelve que se distribuya a los accionistas de la compañía, por concepto de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, el total del monto de US\$ 214.897,00, en proporción a su participación accionaria.

Como consecuencia de lo resuelto en la letra c) anterior, la Junta General aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 2'499.910,12 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos diez 12/100 dólares americanos), mediante la emisión de 62'497.753 nuevas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólares americanos (US\$ 0,04) cada una, que son pagadas mediante la capitalización de igual monto proveniente de las utilidades de la compañía generadas en el ejercicio fiscal 2012 y que, por lo tanto, son atribuidas a los actuales accionistas en proporción a su actual porcentaje accionario, correspondiendo atribuir a la accionista Holding Tonicorp S.A. la cantidad de sesenta y dos millones cuatrocientas setenta y dos mil setecientas setenta y ocho (62'472.778) nuevas

acciones; y, a la accionista Industrias Lácteas Toni S.A. veinticuatro mil novecientos setenta y cinco (24.975) nuevas acciones, para lo cual Holding Tonicorp S.A. renuncia en favor de esta última la fracción de acción de 0,48. Por lo tanto, con el aumento de capital aquí resuelto, el capital suscrito de la compañía queda elevado a la suma total de once millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos (USD\$ 11'438.800) dólares de los Estados Unidos dividido en doscientas ochenta y cinco millones novecientos setenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar americano (US\$ 0,04) cada una. Por tratarse de un aumento de capital suscrito dentro de los límites del actual capital autorizado de la compañía, el mismo no implica una reforma al estatuto social, por lo que deberá perfeccionarse el citado aumento siguiendo el procedimiento legal y reglamentario respectivo.

La Junta General resuelve asimismo por unanimidad que para el pago a los accionistas del monto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 que la Junta en esta sesión ha resuelto distribuir en efectivo, así como para el pago del monto correspondiente a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, la Gerencia General efectuará los desembolsos conforme las disponibilidades de caja de la compañía, durante los seis meses posteriores a la fecha de esta sesión.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Gerente General propone a la Junta que designe a la señora Ingeniera María de Lourdes Llauntong como Comisario de la empresa durante el ejercicio fiscal 2013, propuesta que es acogida y por lo tanto se designa a la referida señora para las funciones mencionadas, delegando al Gerente General la determinación de su remuneración.

Respecto del séptimo punto de orden del día, la Junta resuelve designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.-


Ing. Francisco Alarcón Alcívar
Presidente ad-hoc


Ing. Alex Frías Zuberbuhler
Gerente General-Secretario

Los accionistas concurrentes:

Holding Tonicorp S.A.


Ing. Francisco Alarcón Alcívar
Gerente General

Industrias Lácteas Toni S.A.


Ing. Luis Fernando Ceballos Orlando
Gerente General

Guayaquil, 9 de Junio del 2009

Señor Ingeniero
ALEX RABINDRANATH FRÍAS ZUBERBUHLER
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme Informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Accionistas de la compañía PLÁSTICOS ECUATORIANOS S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirlo a Usted, como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO** años.



Como Gerente de PLÁSTICOS ECUATORIANOS S. A., ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, de forma individual, además de la administración activa de los negocios sociales de la misma. Las demás atribuciones a su cargo se encuentran establecidas en el estatuto social de la compañía y la Ley Vigente.

Usted remplaza al ingeniero Carlos Anibal Inca Torres quien renunció a su cargo.

La compañía PLÁSTICOS ECUATORIANOS PLASTEC SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de octubre de 1967, ante Notario Cuarto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 9 de noviembre del mismo año. Luego la compañía cambio su denominación social a PLASTICOS ECUATORIANOS S. A., mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 1968, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 5 de Junio del mismo año. Mediante escritura pública de Reforma de Estatutos Sociales de Plásticos Ecuatorianos S. A., celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el 10 de octubre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de enero del 2003, mediante el cual se aprobó que la representación legal de la compañía ya no sería ejercida en forma conjunta con el Presidente y Gerente de la compañía, sino en forma individual con el Gerente y/o Presidente de la sociedad. Dentro de la historia societaria de la compañía, se han verificado múltiples aumentos de capital y las consecuentes reformas a sus Estatutos Sociales, siendo el último de éstos el efectuado mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada el 27 de Agosto del 2007, ante el Abogado Carlos San Andrés Restrepo, Notario Público del Cantón La Libertad, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Marzo del 2008.-

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo,

Atentamente,

Paola Franco B
Sra. PAOLA FRANCO BENITEZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **Gerente** de la compañía **PLASTICOS ECUATORIANOS S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 9 de Junio del 2009.

Alex Rabindranath Frías Zuberbuhler
Ing. ALEX RABINDRANATH FRÍAS ZUBERBUHLER.
CC. N° 090875921-0
Cert. Vot. No. 017-0214
Ecuatoriano

NUMERO DE REPERTORIO: 28.159
FECHA DE REPERTORIO: 25/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:00



REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
que con fecha veinticinco de Junio del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente de la Compañia PLASTICOS
ECUATORIANOS S.A., a favor de ALEX RABINDRANATH FRIAS
ZUBERHUELLER, a foja 61.993, Registro Mercantil número 11.875. 2.-
XAVIER nota de este Nombramiento a foja 134.416, del Registro
Mercantil del 2.006, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28159



1131

REVISADO POR



DELEGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0980013497001
RAZON SOCIAL:	PLASTICOS ECUATORIANOS S.A
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:	ACA TORRES CARLOS ANIBAL
CONTACTO:	TERAN VITE ERWIN ENRIQUE

FEC. DECISO ACTIVACION:	08/11/1967	FEC. CONSTITUCION:	08/11/1967
FEC. INDEFERENCIA:	31/07/1968	FECHA DE ACTUALIZACION:	12/02/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE FORMAS PRIMARIAS DE PLASTICOS

CONCLUSIÓN PRINCIPAL:

Proveedor GUAYAR Casado GUAYACIL Parroquia TAYOLI Hóman: 911 Cerrado: VA DALLÉ 166métr: 1000
C/O YAMBO Parroquia YAMBO JIRÓN AL MERCADO PLAZA NOROCC Pz: 04220052 E-mail:
chavez@telefonoscelulares.com.ve Teléfono Trabajo: 042200370

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DE PENSIONES
- * ANEXO TRANSACCIONES CONFIRMADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTO DE REGISTRADOR del 001 al 001
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABERTOS:	1
CERRADOS:	0



Zambrano Vasconez Jorge Luis
OFICADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

PROBLEM CONSIDERATIONS

SERVICIO DE NOTAS INTERNAS

~~Subject: J. ZAMBRANO / City to contact: GUAYACULIN, FRANCISCO / Date: 7 Nov 1960~~



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SEGURIDADES

NÚMERO RUC:

090015000000

RAZÓN SOCIAL:

PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO

FECHA DE EMISIÓN: 01/01/2000

ACTIVIDAD COMERCIAL:

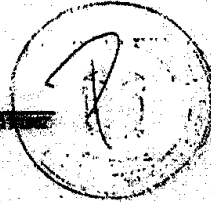
FECHA DE VENCIMIENTO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FECHA DE VENCIMIENTO:

FECHA DE EMISIÓN: 01/01/2000

FECHA DE VENCIMIENTO:



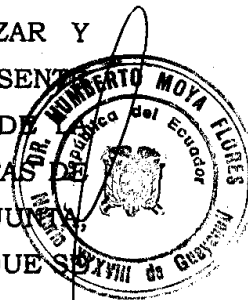
Zambrano Viterbo Jorge Luis
Gerente de R.U.C.
Servicio de Registro Interno
LITOGRAFIA S.A.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

NÚMERO 2



RAZON: DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR Y ARCHIVAR EN EL PROTOCOLO A MI CARGO LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN QUE HACE REFERENCIA AL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A., ADJUNTA, SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013, EN LA QUE SE RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DEL LÍMITE DE SU CAPITAL AUTORIZADO, Y DOCUMENTOS HABILITANTES TAMBIÉN ADJUNTOS.



GUAYAQUIL, 26 DE JUNIO DEL 2013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA EN OCHO FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 26 DE JUNIO DEL 2013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, y en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 17 de Octubre de 1967, del contenido de la Protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PLASTICOS ECUATORIANOS S/A., celebrada el 15 de Marzo del 2013, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 2 de Julio del 2013



Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.389
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil trece, queda inscrita el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 15 de Marzo del 2.013 debidamente Protocolizada el 26 de Junio del 2.013 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil DR. Humberto Moya Flores, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito**, de la compañía **PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.**, de fojas 3.481 a 3.499, Registro Industrial número 158.- 2.- Se efectuaron anotaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 30389



Guayaquil, 05 de julio de 2013

REVISADO POR:

AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Nº 0006315

Art. 33a. ss